



Antonio Zabalza Martí
Secretario General de Planificación y Presupuestos

Secretaría General de Planificación y Presupuestos

Alberto Alcocer, 2 - 1.ª Planta
28036 Madrid
Teléfono (91) 583 49 36 Fax 563 19 43

Madrid, 12 de Septiembre de 1990

Ilmo. Sr. D. Ramón Roperó Mancera
Consejero de Economía y Hacienda
Junta de Extremadura
C/ Almendralejo, 14
06800 Mérida (Badajoz)

Ilmo. Sr.:

Contesto a tu carta de 28 de junio de 1990 en la que se comentan las actuaciones de la Administración Central sobre ayudas e inversiones dedicadas a Extremadura en el Submarco Plurirregional y que figuran en el Programa Operativo de esa Región.

Entre estas ayudas de la Administración Central se destacan en tu carta como acciones excluidas las de Carreteras, Industria, Artesanía y Servicios a Empresas, Agricultura y Asistencia Técnica.

Primeramente y con carácter general hay que destacar que el hecho de que una acción no figure en un programa operativo no significa que la Administración Central no esté invirtiendo en esa acción y en esa Región. Este es el caso, por ejemplo, de carreteras. En efecto, en el Programa Operativo de Extremadura 1990-1993 no pudieron introducirse actuaciones en materia de Carreteras, por estar agotado el Subejeto correspondiente del Objetivo 1 por compromisos ya adquiridos con anterioridad a la entrada en vigor de los nuevos Reglamentos del FEDER. A pesar de ello es sabido que las actuaciones de la Dirección General de Carreteras del MOPU en la región extremeña está siendo muy importante.

Por otra parte, hay otros Programas Operativos en donde la Administración Central tiene previstas actuaciones en la región extremeña con cargo al marco Plurirregional. Es el caso del Programa Transfronterizo de España-Portugal, Programa Operativo de dotación de infraestructura científica y Programa Operativo de Medio Ambiente y Recursos Hídricos. De estos últimos programas, el de I + D está ya aprobado y los dos restantes presentados en Bruselas.

Antonio Zabalza Martí
Secretario General de Planificación y Presupuestos

Secretaría General de Planificación y Presupuestos

Alberto Alcocer, 2 - 1ª Planta
28036 Madrid
Teléfono (91) 583 49 36 - Fax 563 19 43

Además está en estudio la elaboración de un Programa Operativo de Ayudas a las Empresas, que contemplaría para Extremadura acciones en materia de industria, artesanía y servicios a las empresas.

En cuanto a la Asistencia Técnica, también está en estudio un importante Proyecto de seguimiento informativo de la gestión del FEDER, que conexas las Administraciones Central, Autonómicas y la Comisión de la Comunidad Económica Europea, en Bruselas.

En cuanto a las actuaciones en Agricultura, es el FEOGA-Orientación el Fondo que a través del Ministerio de Agricultura hace realidad las actuaciones en esta materia.

Recibe un afectuoso saludo,

A Zabalza

